



SE
MI

472	Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	Departamento de Tránsito y Movilidad	Subdirección de Contravenciones
Fecha: 10 de Enero de 2020		Hora: 10:00	
Código: 128-14-201		Número de Radicación: 244451	
Asunto: Radicado DGC 244451(\$DM 250662)		Remite: J. J. Rojas Villanueva	
Destinatario: Blanca Nubia Rojas Villanueva		Dirección: Carrera 18 B No. 128-14 Interior 1 Apto 201	
Teléfono: 3102437914		Ciudad: Bogotá D.C.	
Observaciones: De 12 KTR 10 con 128 Pasa a 12 KTR 14 con 128		Firma: [Firma]	

Bogotá D.C. 10 de Enero de 2020
SDM-SC - 2559

Señor(a):
BLANCA NUBIA ROJAS VILLANUEVA
Carrera 18 B No. 128- 14 Interior 1 Apto 201
Tel: 3102437914
Ciudad.

Asunto: Radicado DGC 244451(\$DM 250662)

Señora Blanca:

En atención al oficio de la referencia, me permito informarle:

Que su solicitud fue trasladada por competencia al grupo de revocatorias de esta Subdirección, sobre la orden de comparendo No. **1100100008194285** de acuerdo a lo establecido en el Artículo 93 y siguientes del C.P.A. C.A., por lo tanto, el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su solicitud.

Por lo anterior su solicitud fue remitida bajo Oficio SC- 3971 de 2020.

Atentamente,

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

cc: Viancy Carrizo ABOGADA SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 37 - 35
no: (1) 364 9400
movilidad4bogota.gov.co
acción: Línea 185



Bogotá D.C. 10 de Enero de 2020
SDM-SC – 2559

Señor(a):
BLANCA NUBIA ROJAS VILLANUEVA
Carrera 18 B No. 128- 14 Interior 1 Apto 201
Tel: 3102437914
Ciudad.

Asunto: Radicado DGC 244451(SDM 250662)

Señora Blanca:

En atención al oficio de la referencia, me permito informarle:

Que su solicitud fue trasladada por competencia al grupo de revocatorias de esta Subdirección, sobre la orden de comparendo No. **1100100008194286** de acuerdo a lo establecido en el Artículo 93 y siguientes del C.P.A. C.A., por lo tanto, el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su solicitud.

Por lo anterior su solicitud fue remitida bajo Oficio SC- 3971 de 2020.

Atentamente,



DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Vihancy Carrillo ABOGADA SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 17192

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorias (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo precede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SOM-250662/ BLANCA NUBIA ROJAS VILLANUEVA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-2559 d el 10 de enero de 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMAO POR AUTORIOAO DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE NÚMERO). POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 27 DE MAYO DE 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-250662.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 27 DE MAYO DE 2020 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 2 DE JUNIO DE 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ, AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito